

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24973 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 843/2012 referente al concursado Cotton Baby XXI, S.L., con CIF número B95212874, por auto de fecha 14/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130037621-1